

Resolución

Comité Director – Antequera, 21 de enero de 2019

LA FUERZA DEL PODER MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y FRENAR LAS POLÍTICAS DE INVOLUCIÓN DE LA DERECHA Y LA EXTREMA DERECHA

Los andaluces y las andaluzas celebraremos el 28 de febrero la autonomía conseguida con el impulso de mujeres y hombres que se manifestaron el 4 de diciembre de 1977 a lo largo y ancho de Andalucía, para pedir que nuestra tierra tuviese una autonomía plena en igualdad a otros territorios de ESPAÑA.

El Comité Director del PSOE de Andalucía se reúne hoy en Antequera para conmemorar el 40° aniversario del Pacto que lleva el nombre de esta ciudad, firmado el 4 de diciembre de 1978 y que propició la alianza de once partidos políticos en pos de la autonomía de primera para Andalucía. Un pacto sin precedentes en otras comunidades y que sumó fuerzas para conseguir el objetivo del autogobierno.

En la lucha por la autonomía se comprometieron desde el primer momento las corporaciones locales. Los ayuntamientos andaluces fueron los que mejor entendieron esa reivindicación y los que se convirtieron, a partir del 1979, en principales impulsores de la autonomía andaluza, garantes de la convivencia, protagonistas de los avances socio-económicos y culturales de los pueblos y ciudades de Andalucía y fortalecedores de la democracia.

Y hoy, en unos momentos en que la autonomía andaluza, que ha supuesto para nuestra tierra avances sociales y en igualdad, se encuentra bajo la seria amenaza de un gobierno de derechas, apoyado por la extrema derecha, que expresamente quiere recortar y acabar con el autogobierno, los ayuntamientos serán, de nuevo, la punta de lanza en la defensa y el compromiso con el 28 de Febrero.

Trabajando colectivamente por defender Andalucía ante las amenazas y retrocesos en el alcance de nuestra autonomía. Hacemos un llamamiento a los andaluces y andaluzas progresistas que se quedaron en casa en las pasadas elecciones, para que en mayo, en las elecciones municipales, acudan a las urnas para defender con su voto unos ayuntamientos democráticos gobernados desde la izquierda.

Nuestros ayuntamientos refuerzan la democracia, la convivencia y el progreso, unas señas de identidad que comienzan por lo más próximo, por la política local, la que es controlada de forma más directa por la ciudadanía, y la que resulta más efectiva por su cercanía, por tener la capacidad de afrontar los problemas de primera mano, desde la primera línea, y que atiende las necesidades y demandas de nuestros vecinos y vecinas cara a cara.



Políticas que son la base del socialismo, porque socialismo y municipalismo están intrínsecamente unidos. Las y los socialistas andaluces lideramos la mayoría de los gobiernos locales, dando siempre la cara ante nuestros vecinos y vecinas a pesar de las dificultades, haciendo cada día un gran esfuerzo para seguir ejecutando inversiones, para generar empleo, para dotar de infraestructuras a sus municipios y para prestar servicios públicos de calidad, que muchas veces ni siquiera son de su competencia.

Y todo ello a pesar del ataque que ha sufrido el municipalismo en los últimos años, el mayor conocido en democracia, con una violación brutal de la autonomía local, con una tutela de los que no han sido capaces de cumplir con sus obligaciones (el Gobierno de Mariano Rajoy) sobre los que sí han cumplido (ayuntamientos y diputaciones). Una reforma local impuesta por el Partido Popular para retirar las competencias a las alcaldesas y los alcaldes para impedirles hacer políticas sociales, limitando la posibilidad de inversión de los recursos económicos ahorrados debido a la buena gestión de esos alcaldes y alcaldesas.

Unas trabas a las políticas públicas cuando más se necesitaban para crear empleo, devaluando los servicios públicos limitando el nivel de calidad al imponer el menor coste y saturando la gestión municipal con una excesiva fiscalización y demanda de información. O dicho de otro modo, interviniendo los ayuntamientos y diputaciones e impidiendo que éstos pudiesen implementar los servicios comprometidos con sus vecinos y vecinas.

Sin embargo, durante los peores años de la crisis, y pese a los ataques de la derecha, que atentaban directamente contra nuestros pueblos y ciudades, y por lo tanto contra sus vecinos y vecinas, los/as socialistas, desde los gobiernos locales, hemos seguido luchando contra la insolidaridad y la discriminación, impulsando las políticas públicas más progresistas, por el pleno empleo, la inclusión, la sostenibilidad, y contra la erradicación de la violencia machista.

Si hay un espacio que representa la esencia de la política, ese es el ámbito municipal. La política local, alcaldes y alcaldesas, miles de concejales y concejalas que dedican su tiempo y esfuerzo a sus conciudadanos muchas veces de forma altruista, muestran la importancia de resolver los pequeños grandes problemas del día a día. Y el PSOE de Andalucía es consciente de que la política municipal tiene rostro humano, porque las personas, sus derechos y su bienestar han sido el centro de actuación de nuestro Partido.

En pro de la cohesión social y territorial tenemos que destacar también el papel de las diputaciones provinciales, fundamentales para la prestación de servicios en los municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya labor favorece la igualdad de



oportunidades en el mundo rural, el desarrollo socioeconómico y la fijación de la gente a su territorio evitando el fenómeno de despoblación que es preocupante en otras zonas de España.

Por todo ello, el socialismo andaluz, consciente de la importancia de las políticas municipalistas, ha venido trabajando en fortalecer la administración local y en reconocer a los ayuntamientos un nivel de gobierno en igualdad con el Estado y las comunidades autónomas, dotando a Andalucía de las leyes más avanzadas de autonomía local (LAULA) y de suficiencia financiera (PATRICA), que refuerzan la financiación incondicionada como uno de los principales sustentos de la autonomía política local.

El PSOE de Andalucía defiende el modelo de ciudades y pueblos generadores de cohesión e igualdad, un modelo más participativo, inteligente, más sostenible social, ambiental y económicamente, que dé respuesta a los retos y oportunidades para lo local en clave de buena gobernanza y que recupere la vocación de ciudadanía de los vecinos y vecinas.

Porque las ciudades y los pueblos deben ser fuente de soluciones a los problemas a que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad, y no su causa. Y más aún, cuando tenemos ante nosotros y nosotras retos muy importantes a corto y medio plazo, donde el papel de los gobiernos locales será clave.

En este sentido el papel de gestor local comporta una nueva misión en la que deben catalizar aquellas iniciativas que redunden en un incremento de la riqueza y bienestar ciudadano. Pero esta dimensión debe ser vista desde una perspectiva progresista, por cuanto el incremento de la renta social de la comunidad vecinal, es decir, el empleo y el incremento de la renta por habitante.

Otro ejemplo de ello es la consecución de la Agenda Urbana, para la que debemos contar con quienes tienen que ser catalizadores del cambio estar mejor situadas y situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales (ODS 2030). La Agenda 2030 y sus objetivos de Desarrollo Sostenible representan una oportunidad para orientar nuestras políticas públicas de protección social hacia el logro de un desarrollo sostenible, tanto en lo económico como en lo social como en lo medioambiental, trabajando bajo nuestras señas de identidad en:

- o Luchar contra la desigualdad.
- Preservar el medio ambiente.
- o Frenar la despoblación.
- o Mejorar la calidad de vida.
- o Aumentar más la transparencia y accesibilidad.



Así como facilitar las inversiones y los servicios públicos en los territorios más desfavorecidos. Intensificando las ayudas y la concertación con aquellos con mayores dificultades que precisen de un impulso adicional, en pro de una solidaridad entre territorios, conscientes que la sociedad rural es el mayor activo para garantizar el mantenimiento de los mismos.

Por tanto, las y los socialistas andaluces apostamos por el poder local, con municipios fuertes, con plena capacidad de decisión y recursos suficientes para responder a las necesidades de sus vecinos y vecinas, construyendo ayuntamientos abiertos, tolerantes e incluyentes alejados de las políticas reaccionarias de extrema derecha.

Nuestra principal meta debe ser intervenir en lo cercano, para que la ciudadanía vea y perciba cómo las políticas socialistas influyen positivamente en su día a día. Y para eso, el principal canal del que disponemos y nuestro frente de batalla son los ayuntamientos y las diputaciones, y tenemos que aspirar a gobernar el mayor número posible, así como a tener la mayor representación en todos y cada uno de ellos para poder poner en marcha nuestras políticas municipalistas.

El PSOE de Andalucía aspira a representar en las próximas elecciones municipales a quienes se identifican con postulados progresistas. Queremos SUMAR, con esperanza en el futuro para mejorar la vida de las personas, con quienes compartiremos la elaboración de nuestras propuestas, para lograr ciudades y pueblos más humanos, saludables, sostenibles, inteligentes, desde el respeto a la diversidad, dispuestos a defender la igualdad contra la discriminación y a seguir luchando contra la violencia machista, profundizando en derechos y libertades.

El PSOE de Andalucía lleva en su ADN el municipalismo, y alzará la voz por la defensa de la autonomía local que establecen nuestra Constitución y nuestro Estatuto, y no tolerará ningún retroceso en los derechos sociales conseguidos. Seguiremos defendiendo la igualdad, las políticas sociales, la educación pública, la sanidad pública, la ayuda a la dependencia, los centros de información a la mujer, tan necesarios para la atención a las mujeres víctima de violencia de género, la apuesta por el mundo rural.

En definitiva, todos los servicios públicos que suponen que los Ayuntamientos Socialistas son la salvaguarda de los derechos sociales conquistados y garantía de igualdad para las personas con independencia del lugar donde se viva.

Por todo lo anterior, es necesario reivindicar la derogación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), adecuar la regla de gasto y la inversión del superávit; legislando en pro de la autonomía municipal, y abordando la financiación local a la misma vez que la autonómica, en coordinación con los Ayuntamientos a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).